

y a D. Juan <sup>1.º</sup> Saco, <sup>co</sup> Rubio, auxiliar 2.º ~~1.º~~  
~~procurador de segunda instancia~~ y que lo someterá a la apro-  
 bación del Ayuntamiento propiciándole  
 al mismo tiempo haciendo los nombram.<sup>to</sup>  
 definitivos que tuviera por conveniente.  
 Así como las demás alteraciones que  
 en el resto del personal creyere necesario.  
 En su consecuencia el Ayuntamiento acordó  
 por unanimidad nombrar a probante  
 hecho por su Presidente nombrando definitivamente  
 para el cargo de of. 1.º con  
 destino a Seria a D. Luis Man. Sa. Ceran-  
 te de igual categoría, a D. Prudencio Ferrer  
 Vela, auxiliar 1.º y a D. Juan <sup>co</sup> Saco, Rubio  
 auxiliar 2.º y como jefe del departamento de Estadística  
 a D. Manuel Mercedes Góngora, que actual-  
 mente venia desempeñando con el carácter de  
 of. 1.º confirmando a todos los demás, en  
 su aplicación y dependientes, en sus respectivos  
 cargos.

No habiendo otros asuntos de que  
 tratar, se dio por terminado el acto y se  
 legalizó con sus firmas todos los señores  
 asistentes de que certifico =

Guillermo

Se dio ord.ª del  
 día 8 de Julio 1885  
 Presidencia  
 Espinosa  
 Vela  
 Mendo  
 Moreno  
 Argentea

En la villa de Moratalla a 8 de Julio de  
 1885. Reunidos en estas Salas Corporales  
 a la hora señalada para celebrar sesión or-  
 dinaria, y habiendo reunido suficiente  
 número de señores concejales cuyos nombres al  
 margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Pedro Espinosa y Vela, y  
 abrió la sesión esupleyandose por los lectur

